



MARIA VELASQUEZ <m.velasquez@srdco.com.co>

PODER

2 mensajes

Jeimmy Gutiérrez <jgutierrez@grupokaia.com>

7 de mayo de 2025, 15:50

Para: jorgeasanz24@gmail.com

Cc: MARIA VELASQUEZ <m.velasquez@srdco.com.co>, Abrahám Segebre <abraham@piso164.com>

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

Referencia: Poder

GRUPO KAIA S.A.S, sociedad colombiana, existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, domiciliada en Barranquilla, identificada con NIT 901.297.283 - 0 representada legalmente por el señor **JORGE ANDRÉS SEGBRE BERARDINELLI**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.131.165, comedidamente manifiesto que confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** al doctor **JORGE ALBERTO SÁNCHEZ HURTADO**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, abogado en ejercicio, inscrito, y portador de la tarjeta profesional No. 199.150, expedida por el C. S. J., para que me que en mi nombre y representación adelante todas las diligencias necesarias para la solicitud, trámite e inscripción de la marca PISO 164 ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Mi apoderado cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial, las de conciliar, transigir, desistir, sustituir, y reasumir poder, presentar recursos de ley, solicitar, practicar e intervenir en las pruebas que se surtan y en general todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

Sírvase, Señores, concederle personería para los fines antes mencionados.

Atentamente,

Jorge Segebre Berardinelli

Gerente

Grupo Kaia SAS

Jorge Alberto Sánchez Hurtado <j.sanchez@srdco.com.co>

8 de mayo de 2025, 9:19

Para: MARIA VELASQUEZ <m.velasquez@srdco.com.co>

Inicio del mensaje reenviado:

[El texto citado está oculto]